



C I R C U L A R CSJCAC17-113

Fecha: 30 de octubre de 2017

Para: **JUECES Y JUEZAS DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES**

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA

Asunto: *“Alcance a la Circular EJC17-100, cambio de fecha de la Actividad.”*

El consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, se permite dar alcance a la Circular EJC17-229 del 24 de Octubre de 2017, en el sentido de la modificación de la fecha y lugar de la actividad académica denominada “IX Conversatorio Nacional sobre Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad.”, la cual estaba prevista adelantarse entre el 21 y 22 de Septiembre. Indicando que la fecha fue modificada por los 14 y 15 de Noviembre de 2017, sede San Andrés islas.

Cualquier información adicional podrá, obtenerla con el Dra. Paola Andrea Camargo Gutiérrez, coordinadora académico del programa de formación del área Penal, en el teléfono 3550666 extensiones 6406.

Anexa. EJC17-229 del 24 de Octubre de 2017.

Cordialmente,

FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO

F.E.D.B/L.M.M.H

Circular No. 2

Cordialmente,

[SIGNATURE-R]

FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO

Iniciales firma / Iniciales quien elabora